



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 18 de junio de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto para la Competitividad Empresarial, SC/000148, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones realizadas por el centro directivo y previsión de actuaciones en relación con la pandemia.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	5923
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión.	5923
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5923
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	5923
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	5923
Primer punto del orden del día. SC/000148.	
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al primer punto del orden del día.	5923



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. García Dacal, directora general del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, para informar a la Comisión.	5923
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	5931
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	5931
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	5934
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	5937
Intervención de la Sra. García Dacal, directora general del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	5939
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	5942
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	5944
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	5944
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Dacal, directora general del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.	5946
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	5948
Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.	5948



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Buenos días, señorías. Comienza la Comisión para... hoy, convocada para el día de hoy. En primer lugar, ¿alguna sustitución por parte de los distintos grupos, por favor? ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Sí. Hola. Buenos días. Por el Grupo Socialista, Alicia Palomo sustituye a José Ignacio Martín Benito. *[Murmullos]*. Lo tengo pulsado. Buenos días. Por parte del Grupo Socialista, Alicia Palomo sustituye a José Ignacio Martín Benito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenos días. No hay sustituciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Recuerdo el... la necesidad, tal y como está establecido, del uso de las mascarillas, salvo aquellas... procuradores, señorías que estén hablando.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día, no antes sin dejar de dar las gracias a la señora directora por su comparecencia y tener la cortesía y la amabilidad de... de estar hoy aquí con... con nosotros.

SC/000148

Por lo tanto, primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora directora general del Instituto para la Competitividad Empresarial, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre las actuaciones realizadas por el centro directivo y previsión de actuaciones en relación con la pandemia.**

Tiene la palabra la señora directora.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (SEÑORA GARCÍA DACAL):

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Intervengo hoy ante esta Comisión para exponer las actuaciones llevadas a cabo por parte del Instituto para la Competitividad Empresarial en relación con la pandemia, así como la previsión de actuaciones relacionadas con los efectos de la misma.

Es mi primera intervención en estas Cortes como directora general del Instituto para la Competitividad Empresarial y quiero manifestar mi más absoluta disposición y colaboración en todas aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con... con



las materias relacionadas con las funciones asignadas al Instituto que dirijo, desde el convencimiento de que la puesta en común de diferentes opiniones y el debate plural enriquece tanto la actividad parlamentaria como la ejecución de las políticas que llevamos a cabo desde el Gobierno regional.

Mi primer recuerdo en esta comparecencia quiero que sea para todas aquellas familias que han perdido un ser querido y las que aún siguen sufriendo las consecuencias de la enfermedad.

También quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los que en estas duras semanas siguieron desde sus puestos en primera línea trabajando para luchar contra la pandemia y sus efectos y permitir el bienestar del resto, garantizando el funcionamiento de los servicios básicos. Me refiero a sanitarios, servicios de seguridad, de mantenimiento, de limpieza, sector de la alimentación, transporte, energía, comunicaciones, también la Administración. Tendremos siempre una deuda de gratitud con todos ellos, que han demostrado una enorme generosidad, esfuerzo, capacidad de trabajo, coraje y determinación.

No voy a entretenerme explicando el contexto de la situación, porque creo que ya ha sido objeto de análisis en comparecencias previas en esta Comisión. Simplemente señalar que nos encontramos en una... como todos conocemos, en una situación de... de crisis económica global, derivada de la crisis sanitaria, que provocó una brusca hibernación general del sistema económico. Se trata de una crisis muy profunda que, según los análisis que vienen realizándose por distintos organismos nacionales e internacionales, supondrá para España una caída del PIB para el año dos mil veinte en el entorno del 10 % y una destrucción importantísima de empleo.

Como saben, el consejero de Economía y Hacienda les planteó en esta Comisión trabajar para conseguir tres objetivos claros para dos mil veinte, que pasan por que la caída del PIB en Castilla y León sea de menor intensidad que la media de España, y, por tanto, que la recesión sea menos profunda, con el fin de poder iniciar la recuperación desde bases más sólidas; que la tasa de paro sea inferior a la media nacional y que, por tanto, el impacto social derivado de la crisis también sea menos grave; y, por último, que la deuda pública de Castilla y León se mantenga por debajo de la media de las Comunidades Autónomas, permitiéndonos contar con mejores disponibilidades financieras para poder abordar los problemas y retos que tenemos por delante.

El Instituto para la Competitividad Empresarial, como saben, tiene como finalidades promover la competitividad del sistema productivo de Castilla y León y favorecer y dar apoyo financiero a la Estrategia Empresarial de Innovación. Para ello, trabajamos sobre cuatro ejes fundamentales: la innovación y el emprendimiento, la financiación, la internacionalización y las infraestructuras.

Dentro de estas funciones, y vinculados al primero y segundo de los objetivos generales detallados anteriormente, nos planteamos que en el corto plazo nuestros esfuerzos debían dirigirse a reducir al máximo los daños de posible pérdida de tejido empresarial para poder afrontar con mejores perspectivas la reconstrucción de la economía. Y, en ese sentido, se ha trabajado en habilitar todos los medios posibles y necesarios de dotación de liquidez y habilitación de posibles medidas de ahorro o de moratoria en los pagos con el fin de reducir al máximo la posible destrucción del tejido productivo más débil y afectado en su capacidad para mantener la actividad durante el confinamiento.



A medio plazo consideramos que los objetivos deben dirigirse a adaptar nuestro tejido empresarial, nuestra economía, a las nuevas tendencias y modelos de actividad productiva y empresarial. Específicamente, orientando las estrategias de mejora de la competitividad hacia un refuerzo importante de la innovación y de la dimensión económica global.

A continuación, paso a detallarles las actuaciones concretas llevadas a cabo por parte del ICE tanto en el corto como para el medio plazo. Las primeras medidas, siendo conscientes de las dificultades que atravesaban y de los riesgos para el desarrollo de sus actividades, pusieron foco en el apoyo a autónomos, empresas y pymes. En este sentido, se impulsaron medidas vinculadas a la liquidez y a la implantación de procesos de digitalización que permitieran mantener la actividad.

Asimismo, y durante las primeras semanas de la crisis, se mantuvo una comunicación y colaboración intensa con la Consejería de Sanidad, vinculada tanto al Programa de Retos Tecnológicos, con el fin de identificar empresas, industrias o centros tecnológicos con capacidad de fabricación de los materiales o equipos identificados, como en el análisis de las capacidades científico-tecnológicas disponibles en nuestra Comunidad para su puesta a disposición de las autoridades.

Paso a explicarles las medidas vinculadas a la liquidez. La liquidez se ha proclamado a nivel mundial como la primera medida a asegurar por parte de todas las economías afectadas por la crisis económica del coronavirus. Se trata de facilitar al mercado la liquidez necesaria para evitar la disolución de micropymes y autónomos, que son los colectivos en origen más expuestos a la pérdida de actividad e ingresos por la crisis sanitaria y al confinamiento obligatorio.

Así, en el... en el marco del Plan de Medidas Extraordinarias para la Protección a los Trabajadores, a las Empresas y a las Personas Vulnerables, con motivo de la crisis del COVID-19, acordado en el seno del diálogo social el veinticuatro de marzo pasado, se aprobaron una serie de medidas de carácter financiero que se han venido desarrollando en estas pasadas semanas.

En concreto, se pusieron en marcha cuatro líneas específicas de apoyo, con la previsión de movilizar un total de 100 millones de euros. La primera línea era una línea de apoyo a la liquidez de microempresas y autónomos para la constitución de préstamos de entre 6.000 y 40.000 euros sin intereses, a tres años y con uno de carencia. La línea permite bonificar los costes de las operaciones solicitadas por pymes de hasta cinco trabajadores y autónomos. La aportación inicial a esta línea fue de 1.000.000 de euros para movilizar un total de 20 millones de euros en recursos económicos en base a los préstamos otorgados.

La segunda línea es una línea de apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial en Castilla y León para pymes de sectores especialmente afectados por la crisis. Se trata de una línea que articula préstamos avalados a tres y cuatro años, con uno de carencia y con una previsión de movilizar 40 millones de euros.

La tercera línea era una línea para la obtención de financiación de circulante e inversión para la implantación de soluciones digitales que fomenten el teletrabajo y otros procesos vinculados a la... a la modernización de las empresas. Esta línea facilita financiación de circulante e inversión para la implantación de... de las soluciones citadas y habilita avales para la obtención de préstamos de entre 6.000 y 600.000 euros, con cinco años de amortización y un año de carencia, y con una previsión en origen de movilización de recursos por un importe de 25 millones de euros.



Y, por último, la cuarta línea era una línea de aplazamiento de los créditos de la Lanzadera Financiera en los Programas de Reindustrialización y de Crecimiento Empresarial. Supone un ahorro puntual de 15 millones de euros, permitiendo aplazar el pago de las cuotas de préstamos de distintos programas de la Junta de Castilla y León a través de la Lanzadera Financiera.

Expuestos los objetivos de las líneas, me gustaría detallarles el balance de ejecución de ejecución de las... del... de estas líneas diferentes desde la declaración del estado de alarma.

Transcurridos apenas tres meses desde dicha declaración, en la Lanzadera Financiera se han financiado un total de 1.639 operaciones por un importe superior a los 168 millones de euros, que suponen una inversión inducida de casi 205 millones y la creación o mantenimiento de 3.770 puestos de trabajo.

En el análisis sectorial de estas operaciones los sectores de comercio, servicios y hostelería acaparan el 70,3 % del total de las operaciones financiadas. En cuanto al destino de esta financiación, como es lógico dada la situación, un 79,2 % se destina a la financiación de circulante, un 14,3 % a la inversión y un 6,4 % a reestructuraciones.

Del total de operaciones financiadas a las que me he referido, 1.592, que suponen más de un 97 % del total, son operaciones relacionadas con las cuatro medidas de apoyo al mantenimiento del empleo y tejido empresarial, puestas en marcha ante las... ante la crisis, a las que me he referido anteriormente. Estas cuatro medidas han propiciado financiación hasta el momento por un total de 117,68 millones de euros, superando ampliamente las previsiones iniciales, que, como dije al principio, eran de 100 millones de euros.

El desglose de las medidas por número de operaciones e importe financiado es el siguiente. La primera línea, la de autónomos y micropymes, se han suscrito 772 operaciones, por un importe de 16,6 millones de euros; en la segunda línea, la de mantenimiento de actividad, se han financiado 334 operaciones, por un importe de 35,6 millones de euros; en la tercera línea, en la de transformación digital, se han financiado 447 operaciones, por un importe de 54,7 millones de euros –es la línea que ha, digamos, batido todas las previsiones iniciales que nosotros manejábamos, con una demanda mucho más alta de lo previsto– y, por último, en la línea de aplazamientos, se han suscrito 39 operaciones, por un importe de 10,8 millones de euros.

Bueno, a la vista de... del interés y del impacto de estas líneas, en las últimas semanas se ha trabajado para posibilitar el refuerzo de las mismas, mediante una nueva dotación de 5.000.000 de euros, de los cuales 1.000.000 irá destinado a reforzar la línea de autónomos y microempresas y 4.000.000 de euros para el programa ICE Financia, en el que se incluyen las otras medidas; creando además una nueva línea de financiación destinada a proporcionar liquidez a pymes y autónomos, por un... con un importe de préstamos avalados entre 40.000 y 300.000 euros, que viene a complementar la línea que ya teníamos puesta en marcha, en la que se bonifica hasta un 2 % de los gastos financieros y los gastos... perdón, los costes de la SGR, y con un plazo de amortización hasta los cinco años, con uno de carencia.

Además, está previsto que se modifique el plazo máximo de los préstamos avalados mediante la línea de autónomos y microempresas, pasando de los 36 meses hasta los 48, dando un plazo más largo para la devolución de los préstamos. Estos nuevos programas ya han tenido su tramitación en la Junta de Castilla y León, y



precisamente ayer el Consejo de Administración del Instituto aprobó su... la firma de las adendas correspondientes para la puesta en marcha inmediata de la... del refuerzo de estas líneas. Y calculamos que permitirán movilizar en el entorno de 135 millones de euros adicionales y atender 1.460 nuevas operaciones.

Por otra parte, en consonancia con los objetivos marcados en el *Real Decreto-ley 8/2020, de diecisiete de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*, que prevé que la prioridad absoluta en materia económica debe radicar y... en proteger y dar soporte al tejido productivo y social con el fin de minimizar el impacto de la crisis y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca lo antes posible un rebote en la actividad, la Junta de Castilla y León aprobó el Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril, que posteriormente fue ratificado en estas Cortes y que incluye una serie de líneas de ayudas y subvenciones para proteger a las empresas y personas frente al impacto del COVID-19.

Una de esas líneas la constituye una ayuda destinada a autónomos que, sin haber cesado su actividad, se hayan visto afectados por las medidas frente a la pandemia. Se trata de una línea de subvención que incluye una ayuda que pretende financiar los costes derivados de préstamos que hayan sido suscritos por parte de los autónomos a lo largo de seis meses desde la declaración del estado de alarma con el fin de poder mantener su actividad. La ayuda tiene un importe de 300 euros por beneficiario, que servirán para compensar los gastos financieros vinculados a la explotación de la actividad y compensará también el esfuerzo destinado al pago de una mensualidad estándar de la Seguridad Social. Con esta ayuda se pretende ayudar a que este colectivo, muy golpeado por la crisis, se mantenga en Castilla y León. Se trata de impulsar la reactivación de la economía y de preservar el empleo y la actividad económica, evitando, en la medida de lo posible, cierres de actividad. Esta ayuda se gestionará por parte del ICE, sus bases fueron publicadas el pasado cuatro de junio, y la convocatoria está prevista que se publique en los próximos días, contando con una dotación presupuestaria cercana a los 10,5 millones de euros.

En esta misma línea, y con el objetivo de facilitar la liquidez de las empresas, por parte del ICE se ha realizado un esfuerzo muy importante con el fin de agilizar la tramitación de los pagos de todos los expedientes de ayuda que se encontraban en las fases de tramitación más avanzadas y cercanas a la liquidación. Con dicho esfuerzo se ha conseguido en estas últimas semanas doblar el ritmo de pago respecto al mismo período del año precedente, habiéndose realizado hasta la fecha, desde la declaración del estado de alarma, pagos correspondientes a 167 expedientes de ayuda por un importe superior a los 4,2 millones de euros.

De forma complementaria a lo anterior, se aprobaron también medidas de aplazamiento en el pago de alquileres. El ICE tiene en la actualidad, en régimen de arrendamiento, un importante número de inmuebles en los parques tecnológicos y en los parques de proveedores vinculados al sector de la automoción, cuyos arrendatarios son empresas dedicadas a distintas actividades, pero en su mayoría vinculadas a la innovación. Una parte muy importante de las mismas, como consecuencia de las medidas de restricción a la movilidad, se vieron obligadas a realizar su actividad mediante sistemas no presenciales.

Con el objetivo de reducir las cargas soportadas por dichas empresas, el Consejo de Administración del ICE acordó establecer una moratoria en el pago de las



rentas en tanto se mantuviera el estado de alarma. Hasta la fecha se han concedido moratorias referidas a nueve contratos, que suponen un ahorro mensual para las empresas superior a 110.000 euros.

Paso a comentarles también las medidas que hemos puesto en marcha en el ámbito de la... de la mejora de la competitividad a través de la innovación.

En este período también se han aprobado medidas para impulsar la competitividad e innovación de las empresas frente al COVID, por un valor de 112 millones de euros: 82 millones de euros en ayudas y 30 millones de euros en préstamos participativos.

Respecto de las ayudas, se ha aprobado destinar 16,6 millones para competitividad e innovación, 15 millones para subvenciones para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, mediante proyectos de inversión empresarial, y 1,6 millones de euros más para fomentar la innovación de las pymes.

En concreto, en el ámbito de las ayudas a la innovación de las pymes, también en estas últimas semanas se ha trabajado en la modificación de la convocatoria vigente para incluir tres nuevos tipos de proyectos vinculados a la... al refuerzo de la digitalización, con el fin de facilitar la implantación de soluciones de teletrabajo seguro y de impulsar la ciberseguridad en nuestras empresas.

En concreto, está previsto incluir tres nuevos tipos de actuaciones. El primero, proyectos para la validación y testeo de productos de... y servicios innovadores en ciberseguridad y tecnologías habilitadoras de la Industria 4.0, mediante la implantación de prototipos próximos a mercado. La segunda línea de proyectos tiene que ver con la realización de auditorías de ciberseguridad, con implantaciones personalizadas en las empresas. Y por último, la tercera nueva línea se refiere a diagnósticos tecnológicos y asesoramiento para acceder e implantar teletrabajo seguro. La modificación de la convocatoria, incluyendo estos nuevos tipos de acciones subvencionales... subvencionables, prevemos que pueda publicarse en estos próximos días.

Otra de las líneas aprobadas en el marco de las ayudas es la inyección de 59,5 millones de euros para las subvenciones a proyectos de I+D, a los proyectos de planes estratégicos en materia de I+D y para proyectos de transferencia del conocimiento, desarrollados en colaboración con los centros tecnológicos.

También durante estas semanas se ha trabajado con intensidad en este ámbito en... en la elaboración de dos nuevas líneas de apoyo a los centros tecnológicos. Se trata de dos nuevas convocatorias -una de las cuales ya ha sido publicada la primera semana de junio, y la otra, una vez se ha completado también la trama... tramitación administrativa, será publicada -espero- también en los próximos días- que pretenden reforzar las líneas estratégicas de los centros tecnológicos, alineadas con los sectores prioritarios de especialización en nuestra Comunidad. Por otro lado, se pretende mejorar la transferencia de tecnología promoviendo la cooperación entre los centros y con las empresas, mediante una convocatoria -esta que está previsto publicar- que exige el planteamiento de proyectos entre varios centros y en colaboración con empresas. El crédito que se va a destinar a estas convocatorias asciende a 18,5 millones de euros.

Además, en este marco de la... vinculado a la I+D y a la innovación, se realiza un continuo análisis de las nuevas oportunidades que se están generando con las modificaciones de regulación respecto al marco de ayudas en el régimen europeo,



buscando siempre la complementariedad con los diferentes instrumentos que se están poniendo en marcha por parte de las diferentes Administraciones. En concreto, estamos analizando y también trabajando sobre la posible configuración de una nueva línea de ayuda con el objetivo de apoyar y acelerar iniciativas de I+D que tengan que ver con productos y servicios relacionados con la crisis, de acuerdo con el... las condiciones que se establecen en el nuevo marco temporal de ayudas estatal aprobado.

Por último, en el... en el marco de estas... de los 82 millones de euros a los que me refería al principio de... de líneas de ayuda, están 6.000.000 de euros que se destinarán a proyectos de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación de las pymes y de incorporación de soluciones avanzadas en materia de sociedad de la información, incluidas soluciones de teletrabajo, y otras que impliquen inversiones en conectividad, en sistemas y servicios.

Desde la declaración del estado de alarma, además del balance de pagos al que me he referido anteriormente, se han concedido 62 nuevas ayudas, por un importe cercano al medio millón de euros, y se han valorado fabula... -perdón-, favorablemente, por parte de la Comisión de Análisis otras 223 que están en proceso de concesión, por un importe cercano a los 8,5 millones de euros.

Yendo al... a los préstamos participativos, se han destinado también 30 millones de euros, que con este... herramienta para el crecimiento innovador frente a la crisis, que permitirán financiar proyectos empresariales de pequeñas y medianas empresas, o de empresas de mediana capitalización, que realicen inversiones en... en Castilla y León. Se trata de una nueva dotación que se ha suscrito el pasado mes de mayo al Programa de Crecimiento Innovador, que se viene desarrollando desde dos mil diecisiete y en el que, hasta el momento, se han financiado 45 proyectos empresariales, por un importe de 91,25 millones de euros.

Además, y de cara al... al futuro, estamos trabajando para contar a medio plazo con un fondo de recuperación para empresas, que se nutrirá mediante la colaboración del Banco Europeo de Inversiones. Preveamos que se ejecutaría a través de préstamos participativos para la reconstrucción y reactivación de la actividad por parte de empresas regionales, con el fin de mantener y recuperar empleos.

En el ámbito de la digitalización, hemos puesto también, en mayo, en marcha un nuevo servicio de asesoramiento tecnológico. La tecnología nos ha permitido en este tiempo de confinamiento mantener la actividad de forma no presencial. Llevábamos muchos años trabajando en... en procesos de transformación digital, pero yo creo que ha sido precisamente en este momento cuando todos nos hemos dado cuenta de la importancia y del valor de disponer de sistemas de comunicación potentes que nos han permitido, durante el tiempo de confinamiento, mantener tanto nuestras comunicaciones personales como distintas opciones de ocio, y también, desde luego, desarrollar nuestra actividad profesional desde nuestros domicilios. Creo que nunca antes había sido tan patente la utilidad de todas estas herramientas.

Por nuestra parte, somos conscientes de que la digitalización es una de las líneas de trabajo clave en la que debemos profundizar. Y en las últimas semanas, en colaboración con el sector TIC, con el *cluster* empresarial, con INCIBE y con los centros tecnológicos de la Comunidad, pusimos en marcha un nuevo servicio de asesoramiento y orientación para facilitar información a las pymes, micropymes y



autónomos en el proceso de digitalización e implantación de sistemas de teletrabajo eficiente y servicios de... telemáticos con garantía de seguridad. Este servicio pretende facilitar a las empresas un asesoramiento próximo a su realidad, para la incorporación de estos procesos tecnológicos que eran siempre necesarios, pero que la crisis ha revelado como indispensables. Este nuevo servicio presta atención personalizada y asistencia remota a todos los profesionales que lo soliciten a través de un formulario. El ICE atiende las consultas sobre ayudas y financiación, y las consultas que se realizan sobre teletrabajo y ciberseguridad se resuelven por los socios tecnológicos del proyecto, que son las empresas, INCIBE y los centros tecnológicos.

Además, en estas semanas, por vía telemática se ha intentado mantener las actuaciones de información y asesoramiento a empresas en las que el ICE viene trabajando de forma habitual. Así, se han recibido y atendido, desde el departamento de financiación, un total de 14... -perdón-, 414 solicitudes de información, que se recibieron a través del buzón de información para las empresas en relación con la crisis. Además, en el área de internacional, se ha mantenido igualmente un contacto y seguimiento permanente con las empresas, habiendo resuelto un total de 290 consultas sobre formación, información para la internacionalización o sobre las ayudas disponibles en ese ámbito.

Y, por último, se han llevado a cabo por parte del Instituto o están programados para estas próximas semanas de junio y julio un total de 58 eventos, 32 de ellos seminarios web o talleres formativos. E igualmente se ha colaborado con otros 52 eventos organizados por otras entidades, fundamentalmente para exponer y explicar las medidas financieras a las que me he referido anteriormente, y también las medidas en el ámbito de la innovación que se han puesto en marcha.

Tenemos ante nosotros un nuevo escenario. El mundo que finalmente salga de esta crisis será, en muchas cosas, distinto del anterior. Creemos que van a acelerarse algunos cambios que... que, como he dicho, ya estábamos iniciando, fundamentalmente los vinculados a la digitalización y a la sostenibilidad. También surgirán nuevos problemas que tendremos que afrontar y nuevas oportunidades. Es muy relevante que acertemos en las decisiones que tomemos y por eso es más importante que nunca que seamos capaces de hablar, de escuchar y de acordar medidas que nos permitan afrontar con éxito la recuperación económica, el empleo y la cohesión social.

Pensamos que tenemos ante nosotros importantes retos de adaptación, y los principales sobre los que creemos que debemos trabajar son los que les... brevemente les menciono a continuación:

Un reto de fortalecimiento de la dimensión internacional, vinculada a la digitalización, a la focalización de actuaciones hacia los mercados más importantes para nosotros, incidiendo en la formación en esta materia para las pymes, y en el desarrollo de actuaciones de captación de proyectos de inversión que puedan desarrollarse en nuestra Comunidad.

Un reto también importantísimo de impulso de la innovación y de la I+D en nuestra Comunidad, como herramienta clave para la adaptación al nuevo escenario y de generación de valor para el futuro, prestando un foco muy especial en acelerar los procesos de transformación digital con seguridad, y en el impulso de la Industria 4.0, de la transferencia de tecnología a nuestras empresas y del desarrollo del emprendimiento en nuestra Comunidad.



Un reto también para lograr la eficiencia en la inversión de infraestructuras, garantizando la inversión en aquellas infraestructuras industriales y tecnológicas críticas para nuestra Comunidad, y mejorando sus servicios.

Y, por último, un reto hacia la mejora de la automatización y simplificación en toda la gestión de nuestros procesos.

Termino ya, señorías. En esta comparecencia les he tratado de exponer las actuaciones que estamos desarrollando desde el ICE para hacer frente a este nuevo escenario de crisis. Hemos intentado, por nuestra parte, ofrecer una respuesta ágil y eficaz ante unos acontecimientos excepcionales, y estamos orientando las actuaciones que creemos debemos desarrollar en el futuro próximo. Quiero, en esta última parte, agradecer la disposición y el esfuerzo realizado por todos los empleados públicos del Instituto, que han hecho posible mantener la actividad esencial durante todas estas difíciles semanas, a la vez que diseñábamos y poníamos en marcha las diferentes actuaciones que les he detallado. Tenemos mucho camino por delante, necesitamos la colaboración de todos para superar la crisis. Yo creo que juntos seremos capaces de llegar más lejos y antes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Algún grupo desea que se haga un... una... suspendamos durante un poquito la Comisión? Continuamos, si nadie dice lo contrario. Bien. Pues para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, la procuradora doña Rosa María Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Le doy la bienvenida, en primer lugar, a la señora directora, Susana García. Gracias por sus explicaciones esta mañana aquí, bienvenida a esta Comisión, y nos veremos más a menudo, seguro.

Todos tenemos claro que la pandemia que hemos sufrido, que ha provocado la mayor crisis en todos los sentidos, ha afectado prioritariamente a dos ámbitos: el sanitario y el económico. A nosotros nos toca analizar el económico. Economía y empresas es lo que nos toca esta mañana, y a ello vamos.

El llamado ahora ICE, que es el ente instrumental de la Junta al servicio de las políticas económicas, su objetivo es promover actuaciones para la mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial; es apoyar a empresas, dar apoyo financiero, promocionar la investigación y desarrollo tecnológico, potenciación de sectores productivos, aprovechar y retener el capital humano, la internacionalización de nuestras empresas, etcétera.

Como ustedes bien saben, mi grupo parlamentario ha sido siempre muy crítico con el Instituto para la Competitividad Empresarial, y como para no serlo con lo que ha pasado en sus 25 años de vida, que han ido rotando, mutando, cambiando, integrando, modificando, de nombres, de gestores y de dineros. Han llegado a tener más de 340 trabajadores y unos buenos millones de presupuesto, más de 200. En más de una ocasión nos hemos preguntado en sede parlamentaria que para qué.



El ICE ha sido la muestra de lo que se define como “chiringuito de la Junta”, y, por ende, del Partido Popular. Su organismo, señora directora, es el hijo bastardo de la ADE, que, como todos sabemos, fue el mayor nido de corrupción de Castilla y León. Integraron a entes financieros, como EXCAL, Parques Tecnológicos, ADE Financiación, ADE Europa, etcétera, para engañar y disimular que racionalizaban la Administración, que suprimían órganos para adelgazar su zona B, pero en el fondo lo que hacían era trasvasar personal y dinero; y, lo peor de todo, algunos de sus dirigentes están implicados o han estado implicados en casos de corrupción.

A todos, cuando hablamos de la ADE o del ICE –que nos da igual–, se nos vienen a la cabeza nombres como “la perla negra” o el polígono de Portillo, por ejemplo. Crearon una “administración b” que ha ido creciendo como un monstruo, porque no dejan de alimentarla; eso sí, con el dinero de todos los castellanos y leoneses. Un derroche irresponsable de recursos del erario público. Y miren ustedes por dónde han tenido la ocasión ideal –desgraciadamente, pero ideal– de demostrar para qué sirven, si su objeto y objetivo tiene sentido, si su creación y su existencia merece un buen pellizco del presupuesto anual. Porque, claro, tiene usted que entender, señora directora, que tengamos verdadero pánico a que, en una situación como la que hemos vivido y padecido, se aproveche el COVID para más de lo mismo: para que el dinero de nuestros bolsillos acabe colándose por las rendijas de la “administración b” y no llegue donde debe y donde se necesita; y lo veremos, con el tiempo lo veremos.

Veamos las medidas financieras ante la crisis del COVID, han tenido dos acciones. La primera, el veinte de marzo, con cuatro líneas, que ha ido usted explicando: apoyo a la liquidez, por 20 millones; apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial para pymes, con 40 millones; transformación digital de empresas, dotada de 25 millones; y aplazamientos de cuota de préstamos, dotado con 15 millones. En total, 100. Todas las líneas las tramita Iberaval, excepto la última; por cierto, Iberaval, que ha estudiado las operaciones que han solicitado las empresas como si no estuviéramos en crisis, esto es lo que nos han hecho llegar algunos de los empresarios.

Y le voy a hacer una pregunta, porque, mire, ni el milagro de los panes y los peces: aquí, Iberaval es capaz –dicen ustedes–, con una subvención de 10 millones, movilizar 235 millones. Es sorprendente. Así que, como estamos en materia, sí que le pido que me dé una... una explicación a estos dígitos de multiplicación, porque, según los datos que ustedes mismos han publicado en su web, no cuadran. A mí las cifras no me salen; puede ser que esté equivocada, ¿eh?, para eso está usted hoy aquí, para aclararlo.

Y ya de paso, también, le quiero hacer otra pregunta: ¿cuál es la participación actual de la Junta de Castilla y León y de todos sus organismos dependientes de la Junta en Iberaval? Tenemos especial interés en conocer ese dato, y, además, con el desglose de participación en capital, subvenciones concedidas y cualquier otro tipo de participación.

Volvemos a las líneas de financiación. Se marcaron ustedes dos objetivos: dinero y número de empresas. El dinero, dicen que lo han superado; y el número de empresas, pusieron 3.000 en Castilla y León, que perdemos empresas cada día, cada mes, cada año, y, por desgracia, sin tener nada que ver con el... con el virus. En dos mil diecinueve perdimos 102 empresas, el tercer registro más elevado de toda España, y otras 300 trasladaron su sede de Comunidad Autónoma. Castilla y León



lleva 4 años consecutivos perdiendo empresas. Evidentemente, algo en todo esto tendrá que ver las políticas económicas de la Junta, las políticas de apoyo empresarial, las políticas de mejora de la competitividad de nuestra red empresarial, la potenciación de nuestros sectores productivos; es decir, eso que debe hacer usted y el organismo que dirige. Porque, como dice el dicho: de aquellos polvos, tenemos estos lodos.

Cuando tengamos los datos reales en nuestro poder –que lo hemos pedido–, exactamente a cuántas y a qué empresas han llegado y han ayudado. Porque no solo importa la cuantía de la ayuda recibida, sino quién la ha recibido. Usted ha desgranado hoy aquí el número de operaciones, la inversión y los supuestos puestos de trabajo afectados, pero no el número de empresas concreto; a no ser que asociemos que una operación va a una empresa y entonces hemos traspasado poquito más del 50 % de los objetivos de empresas. Espero que me lo aclare en su intervención.

La segunda acción fue el dos de abril: 112 millones para mejorar competitividad e innovación en las empresas, en otras cuatro líneas. Pero nos ponemos a analizar y, de los 112 millones, 82 millones son cofinanciados por el FEDER y 30 millones de préstamos participativos, que resulta que esto venía de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, del veinte de diciembre del dos mil nueve, y con una línea que empezó en el diecisiete. Es decir, relación con el COVID, ninguna. Y eso solamente se puede definir como oportunismo y vender humo, porque, al final, dineros de la Junta, nada de nada.

Y aprovecho también la comparecencia de hoy para que me aclare usted una duda que me ha surgido en este tema. En la línea 4, de los 30 millones, las cantidades servirán para bonificar preferentemente préstamos avalados para el anticipo de subvenciones de internacionalización concedidas por el ICE y ya justificadas, en donde eso yo me he liado, no acabo de entender si son subvenciones ya concedidas y justificadas o es que no estaban presupuestadas o cómo es. No lo acabo de entender.

Y vamos acabando, señorías. Esto es todo. Ante la mayor crisis de la historia reciente todo el esfuerzo y toda la inventiva, todo el apoyo al sector empresarial de nuestra Comunidad se resume en poco más de medio folio. Sí es cierto que ustedes durante estos tres meses han publicitado estas líneas de actuación tantas veces que parece que en lugar de invertir 100 hubieran invertido 1.000. Llegan, sueltan una bomba y al final no acaba siendo ni un petardo.

Durante 30 años ustedes se han especializado en dos cosas: la primera, en estar constantemente demandando, exigiendo y pidiendo ayudas y dinero al Gobierno de la Nación, sobre todo cuando ha estado gobernado por el PSOE, que dicho sea de paso y afortunadamente para nuestro país han sido bastantes años; y, la segunda, en vender como suyo el dinero ajeno, y, desgraciadamente, en esta crisis se ha hecho más patente aún si cabe. Se les llena la boca al decir que la Junta invierte, la Junta pone a disposición, la Junta emplea; y resulta que, al final, la Junta acaba siendo un mero intermediario, un gestor del dinero o estatal o el europeo. Y lo peor de esto es todo el dinero que se pierde por el camino desde que entra por la puerta de la Junta hasta que llega al bolsillo del ciudadano. Se va quedando en chiringuitos como el suyo, señora directora, porque al final pagamos a 200 personas para gestionar dinero público y para eso tenemos a los empleados públicos. No necesitamos ni tropecientos altos cargos, personal que, además, gana más de 60.000 euros al año, pero,



claro, el Partido Popular tendría un problema, un problema muy serio, porque ¿dónde iba a colocar a sus concejales, exconcejales o exprocuradores? Pues en cuevas como el ICE donde no llega la luz y la transparencia hasta que no las derrumbe la Justicia. Y mientras esto sucede los castellanos y leoneses esperando y esperando a que lleguen las tan cacareadas ayudas y dineros de la Junta.

Mire señora directora, en contraposición a todo esto, desde el Gobierno de nuestro país, ese tan criticado constantemente por los dirigentes de la Junta, ha tomado un amplio catálogo de medidas, del cual le voy a dar unas pinceladas porque no tengo tiempo, pero no tengo ningún problema en hacerle llegar el catálogo entero. Le digo: creación de líneas de avales a través del ICO por importe de 100.000 millones, mil veces más de lo dispuesto por la Junta, 1.000 veces más. Las empresas pueden pedir créditos a la banca privada con el aval del Estado. Para proteger a los sectores más afectados por la crisis, transporte y turismo, se ha dotado una línea ICO de más de 400 millones. Se amplía en 60 millones la dotación a la... a la compañía española de reafinanciamiento, y podría seguir.

Claro, ¿qué pasa? Que ustedes, por ejemplo, los últimos 10 años tenían destinados 1.200 millones para conceder préstamos y ayudas a las empresas y no concedieron 649, es decir, el 55 % no lo ejecutaron; o, por ejemplo, en el año dos mil diecinueve, que podrían haber concedido préstamos por 45 millones y solo concedieron 20, es decir, en un año normal lo doto con 45 y en un año extraordinariamente anormal lo doto con 100. Esta es su forma de... de actuar, su forma de impulsar y apoyar a nuestras empresas.

Y finalizo ya. La confianza que tienen las empresas y los empresarios en la Junta, en el ICE, en Iberaval, se demuestra con datos. Y se los voy a comparar con los del Gobierno de la Nación y con el ICO. Por parte de la Junta, a datos uno de junio: 1.439 operaciones, con un aval de 150 millones y una inversión inducida de 176. Por parte del Gobierno de España: 25.200 operaciones, con un aval de un millón setecientos ochenta y cuatro millones y una inversión inducida de 2.284. Es decir, de cada 100 empresarios castellanos y leoneses que han acudido a obtener liquidez, 94 han acudido al ICO y 6 a Iberaval. Los números cantan. Nada más que decir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Blanca Delia Negrete Santamaría, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora directora general, Susana García. En primer lugar, queremos agradecer su comparecencia hoy aquí. Una intervención a través de la cual hemos podido conocer unas pinceladas de la labor que ha realizado el Instituto de la Competencia Empresarial durante la pandemia del COVID, consistente en incentivar el desarrollo de la actividad económica y el sistema productivo de toda nuestra Comunidad. Una labor que estamos seguros que se ha visto afectada enormemente por la situación tremendamente excepcional que hemos vivido en estos meses de pandemia y que deberá sobreponerse ante la crisis económica que ya estamos padeciendo.



El Instituto para la Competitividad Empresarial tiene como objeto prestar servicios y acompañar a las empresas hacia la competitividad sostenible. Es conocido nuestro compromiso y apuesta para la innovación, por la investigación y también para la formación, porque pensamos que es el camino para la excelencia competitiva de las empresas.

De hecho, mi grupo parlamentario en septiembre del dos mil diecinueve defendió una... en sesión plenaria una proposición no de ley para impulsar un pacto autonómico por la ciencia para el I+D+i, que fuera considerado como una prioridad, y esta fue aprobada. Por ello, esperamos que esta entidad, a la que hoy ha venido usted a representar, siga una actitud de innovación y de creatividad, en definitiva, de profesionalidad a la hora de orientar su trabajo, con el fin de alcanzar los cuatro objetivos que el Instituto tiene, como son: favorecer el tejido empresarial, fomentar el espíritu emprendedor, incrementar la profesionalización de las empresas y diseñar políticas sectoriales en atención al sector productivo.

Como saben, en el día de ayer se firmó el Pacto de Recuperación Económica y Social, un acuerdo para la reconstrucción económica y social de la Comunidad de 1.104 millones de euros de inversión. Creemos que el ICE va a jugar un papel fundamental en todo esto, puesto que, ante el nuevo escenario en el que nos aproximamos, la creación, la consolidación y el crecimiento empresarial serán los motores que van a dinamizar a la Comunidad y nos harán salir de la crisis económica derivada de la crisis sanitaria surgida como consecuencia del COVID.

De estos 1.104 millones de euros, la partida mayor, 250 millones de euros, irán destinados a la recuperación de la sanidad tras el golpe recibido por la pandemia. Un dinero destinado prácticamente a fortalecer la Atención Primaria, la contratación de profesionales y fortalecimiento de ucis, de forma que el 7 % del PIB se invertirá en recursos sanitarios en Castilla y León, de las Comunidades que más vamos a invertir en esta área.

La segunda partida, también muy cuantiosa, 80 millones de euros, va a ir establecida a medidas de servicios sociales y protección social, así como para planes de fomento del empleo. Un empleo que solo puede incrementarse si se llevan medidas como la de la formación de trabajadores, la innovación y el desarrollo de empresas. Este será el camino a seguir para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, no hay otro.

En relación a los autónomos y las pymes, tal y como le dije... como dijo el viceconsejero en mi... como le dije yo al viceconsejero en mi intervención de hace dos jueves, es acuciante que se materialicen las líneas para la mejora de liquidez, para que estos trabajadores por cuenta propia puedan continuar.

Otros puntos del Pacto firmado ayer, que me gustaría resaltar y mencionar por trascendencia, tienen relación con la recuperación económica: la creación de un fondo de recuperación de empresas de Castilla y León, a través del Banco Europeo de Inversiones, y el Plan de Promoción Industrial, adaptado a... a una nueva situación que estamos siendo testigos.

El sector automovilístico contribuye enormemente al PIB de la Comunidad y, en este sentido, la fijación en el Pacto de Ayudas para la Mejora de la Cadena de Valor de la Automoción creemos que conllevará a la protección e incluso fortalecimiento de los empleos directos e indirectos que dependen de este sector. Un sector de especial



relevancia en la vida de todos los castellanoleonés. En virtud de ello, recordar aquí el Plan para la Automoción que ha firmado el Gobierno esta semana, por el que se aprueba una dotación de 3.750 millones para reforzar el sector del automóvil.

Por otro lado, no quiero dejar a un lado el sector agrario, esencial en la economía de Castilla y León, como así se ha demostrado durante la pandemia. Se lleva la tercera partida más cuantiosa: 25 millones de euros. Se trata de un fondo de contingencia que contemplará la partida del Gobierno para que fije atender pérdidas ocasionadas en determinados sectores, como han sido los más afectados el cárnico y el enológico, consecuencia de los efectos de la pandemia sanitaria.

Consideramos, tal y como se refleja en el Pacto firmado ayer, que la clave está en profundizar en aquellos aspectos que afiancen el sector agroalimentario mediante políticas de rejuvenecimiento, para incorporación de la mujer, digitalización, equilibrio de los eslabones de la cadena alimentaria, mejorando la posición de agricultores y ganaderos.

Para que todo ello sea posible la nueva negociación de la PAC es fundamental y trascendental, de manera que, junto a la sostenibilidad medioambiental, social y económica, deberá estar también la sostenibilidad alimentaria.

Pero, señora directora, no se olvide que mi grupo parlamentario va a estar muy pendiente de su labor. El ICE va a jugar un papel muy importante en esta etapa y, en este sentido, es necesario trabajar en la optimización de los entes de la Administración, como el Instituto para la Competitividad Empresarial.

Me gustaría hacerle una serie de preguntas y consideraciones, ya que ahora parece ser que la Unión Europea permite que las ayudas de los fondos estructurales, los FEDER, y los fondos estructurales europeos se puedan destinar a ayudas COVID, tanto en líneas de... de material sanitario como también en líneas de activo circulante para las empresas.

Parece ser que ahora la Unión Europea nos va a dar opción a una cofinanciación del 100 %, y yo querría preguntarle qué opina sobre la flexibilización del régimen de ayudas de Estado para el COVID y, por otro lado, si considera usted que la flexibilización de ayudas de Estado nos pilla a España en una mala situación financiera y nuestro elevado nivel de endeudamiento va a hacer que nuestras empresas no vayan a optar a estas líneas de activo circulante y eso haga que nuestras empresas queden en una situación competitiva, respecto a las empresas europeas, quizás débil, y sobre todo con las... con la parte del norte de Europa.

Por otro lado, decirle que mi grupo parlamentario está avanzando en la racionalización de la llamada Administración paralela, es decir, en la pretensión de que las actividades desarrolladas por aquellos organismos de financiación pública sujetos al derecho privado, como este al que ha venido a representar, puedan ser realizadas por la Administración directamente. Por ello, creemos que esta actividad puede ser más óptima y confiamos en que así sea. Por todo ello, muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, hacer observaciones, formular preguntas, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Popular, don Salvador Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a la directora general del ICE y agradecer la detallada exposición de las medidas puestas en marcha por su... el Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León para afrontar la crisis del COVID.

Medidas además que, a pesar de que se han sido muy críticos, han sido refrendadas, porque el Pacto para la Reconstrucción recoge en buena medida algunas de las medidas que usted ha detallado que se pusieron en marcha y que se plantean ampliar en los próximos meses, fruto de ese importante acuerdo político.

Pero permítanme también que haga una reflexión: difícilmente se puede creer y dar credibilidad a un pacto como el que se firmó ayer si al día siguiente lo que se hace es criticar duramente a las instituciones que tienen que ponerlas en marcha; y creo que eso es lo que hemos visto en la mañana de hoy. Es muy difícil creer en la buena voluntad de un acuerdo cuando al día siguiente lo que se hace es criticar duramente a la institución que tiene que poner en marcha, en definitiva, una buena parte de las medidas que están recogidas en un punto concreto, que es el de la recuperación económica y el empleo. Y lo digo con preocupación, porque creo que ayer se firmó un pacto histórico, un pacto que pone de manifiesto la buena voluntad de todos, pero para desarrollarlo hay que creer, obviamente, en las instituciones y en las personas que están al frente de las mismas para poder llevarlo al efecto.

Y, efectivamente, la competitividad es el objetivo fundamental, la mejora de la competitividad del ICE. Y el ICE plantea distintas vías, que usted ha detallado en ámbito... lo referente al COVID, en lo que sobre todo han sido medidas como las que se han puesto en marcha por el conjunto de las instituciones de mejora de la liquidez. Ha detallado y ha puesto al día datos que ya conocíamos, que ya ha puesto también previamente tanto el consejero en su primera comparecencia como el viceconsejero en una segunda comparecencia, y que ponen de manifiesto, además, con los datos que nos ha aportado en la mañana de hoy y con los acuerdos que se adoptaron en el día de ayer, que estamos en la buena línea y que se están cumpliendo los objetivos. Con los datos que ha aportado usted respecto de las cuatro líneas de financiación, que ya han conseguido financiar más de 1.592 operaciones, y con los datos de la aprobación de la ampliación de las líneas de financiación adoptados en el día de ayer y que pretenden llegar a otras 1.400 operaciones, estaríamos en torno a las 3.000 operaciones, que fue el objetivo que se fijó inicialmente el consejero en su comparecencia inicial en esta Comisión de Economía y Hacienda.

Por tanto, medidas de mejora de la liquidez, que son complementarias obviamente de las que está desarrollando la Administración del Estado; no creo que nadie pretendiese que las medidas de liquidez que implemente la Junta de Castilla y León fuesen superiores a las que implemente el Estado, porque entonces estaríamos dando algo totalmente inusual, lo normal es que las medidas de la Junta de Castilla y León complementen las medidas que ha puesto en marcha la Administración general del Estado, que son medidas absolutamente necesarias. Y en lo que sí quiero poner de manifiesto es que llama poderosamente la atención, cuando los avales los hace la Administración general del Estado son dineros que da el Estado, cuando los avales los da la Junta de Castilla y León simplemente no estábamos haciendo nada; solo hay que repasar el Diario de Sesiones para ver lo que decían algunos cuando se puso en marcha la Lanzadera Financiera o cuando se ponen en marcha operaciones



de aval por parte de la Junta de Castilla y León, cómo cambia el cuento en función de quién gobierna.

Por cierto, hombre, que se utilice el año dos mil diecinueve como referente para poner de manifiesto que hubo una reducción de empresas en Castilla y León, pues es verdad, es un poco desafortunado, porque en el año dos mil diecinueve no es que hubo... hubiese una reducción de empresas en Castilla y León, la hubo, señora directora general, como usted bien sabe, en el conjunto de España, después de siete años en los que crecieron el número de empresas sistemáticamente. ¡Qué curioso! En junio del dos mil dieciocho llega al Gobierno el Partido Socialista, al año siguiente, quizás por las incertidumbres que generó ese Gobierno y no solo por algunas de las cuestiones que se han apuntado aquí, las... se produce una reducción en el conjunto del país de cerca de 1.000 empresas, primer año después de siete años de crecimientos consecutivos en el número de empresas desde el año dos mil doce, y con un récord máximo del año dos mil catorce y dos mil quince. ¡Qué curioso! Ahora sí, la culpa es de la Junta de Castilla y León, nadie... nadie puede intuir que a lo mejor algo tuvo que ver el cambio de Gobierno y la incertidumbre que llevó al conjunto del sector empresarial ese cambio de Gobierno.

Al respecto también una consideración, es verdad que se es muy crítico con el proceso de racionalización que llevó la Junta de Castilla y León en los últimos años por parte del partido de la Oposición, pero yo creo que aquello obedecía a unas circunstancias absolutamente racionales para disminuir la Administración, y que la Junta de Castilla y León siempre ha sido una de las Administraciones que menos Administración paralela tiene, solo hay que comparar cuál es en los últimos años el devenir de esta Administración paralela y cuál es la realidad de otras Administraciones que estaban gobernadas por los que hoy aquí son muy críticos.

Y, a ese respecto, he de decir: yo no puedo tolerar que se plantee que el Partido Popular utiliza -y permítanme que utilice la expresión que ha utilizado la portavoz del Grupo Socialista- la cueva del ICE para ocultar la colocación de los altos cargos. Yo no sé, desde luego no tengo esa consideración del ICE; lo que sí puedo decir que lo que no ha hecho nunca el Partido Popular es colocar a los amigos en el Consejo de Ministros. Y esa es una realidad: hoy tenemos un Consejo de Ministros con veintitrés carteras, en lo que antes eran simplemente direcciones generales hoy son ministerios. Y esa es la realidad. Y lo que antes era un ministerio ocupado por una cartera, por ejemplo, como la de Sanidad, hoy hay tres amigos en el Consejo de Ministros.

Por lo tanto, lecciones de buena voluntad y de una Administración eficiente por parte del Partido Socialista ninguna. Y cuando quiera, si quiere, entramos en el detalle de lo que es la eficiencia, la racionalización, y desde luego lo que no lo es es este Gobierno en la actualidad.

Mire, permítame que le diga que estamos en la línea correcta, que estamos haciendo lo que los ciudadanos de Castilla y León esperaban, ese Pacto de Reconstrucción recoge las líneas de lo que debe ser la actuación del ICE para los próximos meses. Yo espero que los que hoy dudan de la capacidad del ICE se replanteen esa postura y sigan, como hicieron ayer con la firma, apoyando, porque creo que es lo que esperan el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León y, desde luego, plantear lo contrario me parecería un error.

Y lo digo desde el máximo respeto a que creo que ayer firmamos un pacto histórico que recoge los ejes de las actuaciones de los próximos meses, y los



pactos se refrendan no solo con la firma, sino también en la creencia de que hay que desarrollarlos y que las instituciones que tienen que desarrollarlos están trabajando, en definitiva, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, la competitividad empresarial del conjunto de las empresas de Castilla y León mejorando su financiación, planteando inversiones en la inversión y el desarrollo, pactando un nuevo plan director de promoción industrial, como se recoge en ese Pacto de Reconstrucción, planteando infraestructuras para potenciar y fijar la competitividad del sector de la automoción en nuestra Comunidad y, sobre todo, y para ir terminando también, ayudando a nuestras empresas a la internacionalización, en el que tendrá que ser también de futuro y podrá ser también, si es necesario, objeto de acuerdo el futuro Plan de Industrialización, que culmina en el año dos mil veinte y que será necesario abordar en los próximos meses. Nada más. Y muchísimas gracias por su comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, don Salvador Cruz. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora general del Instituto para la Competitividad Empresarial.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA GARCÍA DACAL):

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos los procuradores. Voy a intentar, bueno, de inicio hacer dos reflexiones generales y después intentar contestar a las preguntas que se me han... que se han planteado.

El primero tiene que ver con las líneas de actuación a futuro del ICE, que yo creo que, como bien se ha reflejado en la exposición que he hecho, yo creo que buena parte de... de esas medidas vienen recogidas, efectivamente, en el Pacto firmado ayer en... en la sede de la Presidencia. Creo y entiendo que son medidas compartidas, que tienen que ver con el establecimiento de... del fondo para la recuperación, con la mejora de las líneas de liquidez que les he detallado y... y que entiendo que compartimos... compartimos todos.

Respecto de la... de la existencia, digamos, ¿no?, del... del Instituto. Yo, simplemente, quiero hacer una... una referencia muy somera y muy breve. Todas las Comunidades Autónomas de este país no es que tengan un instrumento parecido al ICE, es que en muchos casos la situación es parecida a la que en esta Comunidad pues había... no sé, porque... porque no tengo la referencia temporal clara, pero seguramente hace ocho o diez años, en el que las distintas políticas de competitividad pues efectivamente se desarrollaban a través de... de distintos instrumentos (empresas públicas, agencias, etcétera) y esa es la situación ahora mismo en muchas de las Comunidades Autónomas. Desde luego, que tenga yo en la... en la cabeza, creo que solo hay una Comunidad, que, si no me equivoco, es Murcia, que es... que es una Comunidad que también aglutina... -Murcia y... y quizá Valencia, estoy pensando-aglutinan en un único ente, como nosotros, todas las políticas de competitividad, fruto pues de... de un proceso -entiendo- similar al que se ha podido llevar en esta Comunidad Autónoma de... de simplificación y de racionalización en la existencia de lo que es la... la Administración institucional dependiente de la... de la Comunidad.



Bueno, voy a intentar pasar a la... a las preguntas que me... que se me planteaban. Respecto... la señora Rubio me planteaba una pregunta en relación a las cantidades -he creído entender-, las aportaciones que nosotros hacemos y luego la inversión inducida que de alguna manera... o la movilización de recursos que planteamos. Eso tiene que ver pues... pues con el carácter de esas operaciones. Como les he explicado, esas operaciones, generalmente, lo que... lo que vienen a... a realizar es la bonificación de los... de los intereses y de los costes de las operaciones que se suscriben. Es decir, el... el volumen total de esas operaciones pues lógicamente es... es muy superior a la cuantía que se... que se debe aportar para esa bonificación de... de intereses y costes. Y resultado de... de las estimaciones que se realizan respecto de los costes que... que suponen esas operaciones pues es la diferencia entre la aportación de esos 5.000.000 para esas medidas y los 100 millones que se prevén movilizar. Tiene que ver con la duración de los préstamos, los tipos de interés y los costes que se plantean atender con... con las ayudas.

Por otra parte, me preguntaba también respecto de la participación de la Junta en... en Iberaval. Que los datos que yo tengo es que la participación es del 12,5 % en Iberaval por parte de la Junta.

También me hablaba de la línea 4, pero vinculada a la internacionalización. Yo... yo, la línea... la cuarta línea que les he expuesto tiene que ver con... con la moratoria en el pago de determinados préstamos. Supongo que se pueda referir a una medida que también se ha puesto... se ha puesto en marcha, pero yo no me he referido en mi intervención y, quizá, no sé si la comentó el consejero en... en su comparecencia y quizá el viceconsejero. Es una medida que se puso en marcha en Iberaval en la que, en colaboración con Reale, se... se plantean determinadas operaciones. En concreto, sobre el ámbito de la internacionalización, lo que se planteaba era la posibilidad de adelantar los pagos de subvenciones que estuvieran en el último... digamos, en las últimas fases de justificación.

Como conocen, en el proceso de... de gestión de las ayudas, pues las empresas, una vez completada la ejecución, presentan la justificación de esas ayudas y, a partir de ahí, bueno, pues se... se inician los procesos administrativos de verificación, pueden dar lugar a la... a la puesta en marcha de un procedimiento de incumplimiento si no se alcanzan tanto las cuantías como los objetivos que estaban previstos en... en la ayuda, y finalmente se procede a la liquidación, una vez verificadas, hechas las visitas que en su caso correspondan, etcétera. Es decir, desde que se solicita el pago de la ayuda hasta que finalmente se paga, pues hay todo un proceso administrativo que... que debe completarse para... para proceder a la liquidación. Entonces esas, como digo, esas... entiendo que por lo que me pregunta es por... por eso y no por la línea 4 a la que yo me he referido, que es la de la moratoria de los pagos de determinados préstamos, en la que lo que se ha hecho es conceder una moratoria, en el entorno de seis meses, que estaba, bueno, pues prevista en... en las condiciones de concesión, llevando las... las cuantías pendientes de pago al resto de cuotas.

Respecto del ICO, que también se ha referido en su intervención, pues... pues, efectivamente, creo que yo también lo he dicho en la mía. Las medidas que nosotros modestamente podemos poner en marcha pues son y tienen la voluntad de ser complementarias a las medidas que se puedan estar poniendo en marcha por parte del Gobierno, y que tiene una capacidad, lógicamente, de movilización de recursos pues también muy importante, y muy importante para las empresas. Aquí sí me gustaría



señalar pues las... las diferencias entre nuestras... las medidas financieras que estamos poniendo nosotros en marcha respecto de las del ICO. La primera es que, en el caso de las operaciones que se financian en el marco de... de las ayudas del ICO, el tipo de interés lo fijan las entidades financieras.

En nuestro caso, las medidas financieras que hemos puesto en marcha van con un tope máximo para el tipo de interés que pueden aplicar las entidades financieras a esas operaciones. Esa es una diferencia. Hay otra diferencia, y es que no se bonifican los costes por parte del ICO, que... que en las medidas financieras sí que se vienen... que hemos puesto nosotros en marcha, se están bonificando... se están bonificando los costes. En nuestro caso, pretendíamos con estas medidas, también como... como he dicho en mi intervención, pues hacer un foco muy especial, como entendemos que debe ser en nuestra Comunidad, en los autónomos y en las pequeñas empresas, que son las que también pues habitualmente tienen más dificultades para acceder a este tipo de financiación, pues intentando mejorar esas... esas condiciones.

Y, por último, también con... en el caso del ICO, decir que el aval que se presta para las operaciones creo que cubre un porcentaje de las operaciones, que, si no me equivoco, es del 80 %... hasta el 80 % como máximo. En nuestro caso, los avales que van vinculados a las medidas financieras a las que yo me he referido cubren el cien por cien de la... de la operación. Entonces, creemos que en esa parte, las... las condiciones sí que son... sí que son más favorables, y más favorables específicamente para ese colectivo al que me he referido, entendiendo, de inicio, que se trata de medidas todas ellas, por supuesto, necesarias y complementarias, y buscando esa complementariedad.

Respecto de las... agradecer la intervención de... de la procuradora del Grupo Ciudadanos, la señora Negrete. Muchas gracias. Desde luego, por nuestra parte, estamos, bueno, pues como nos indicaba, creemos que tenemos un papel importante en el desarrollo de... de las políticas que van a derivarse del Pacto de Reconstrucción firmado ayer y, desde luego, nuestra voluntad, nuestra vocación y nuestro esfuerzo es hacer el trabajo siempre desde la máxima profesionalidad, como también usted... usted ha indicado.

Se refería a la importancia de suscribir cuanto antes las líneas de mejora de la liquidez. Ahí, bueno, sí tengo que darle la buena noticia que ya le... en mi intervención me he referido a ella, de que, bueno, pues precisamente ayer se aprobó en Consejo de Administración el refuerzo de estas líneas, que nos va a permitir mantenerlas abiertas y seguir concediendo, bueno, pues las operaciones que se vayan... que se vayan solicitando.

Respecto del... de... me preguntaba, si yo no le he entendido mal, un poco la opinión sobre las... flexibilización, digamos, ¿no?, de las condiciones previstas en el marco regulatorio FEDER. Bueno, nosotros estamos... creemos que es positivo, creemos que en general las medidas que se han planteado en cuanto a flexibilización del régimen van a ser positivas, y estamos analizándolo también, una vez más, desde el mismo punto de vista, intentando buscar medidas que mejoren las que ya teníamos puestas en marcha adaptándolas a la nueva situación, y siendo, en todo caso, complementarias de otras medidas que estén ya en marcha por parte de las distintas Administraciones.

En concreto, estamos trabajando, o tenemos, digamos, más maduras, dos líneas de actuación: una, que tiene que ver con el posible... la posible introducción de



los gastos de circulante en los instrumentos financieros, esa es una línea de trabajo que estamos valorando con la Dirección General de Presupuestos; y la otra, también se la dejaba muy brevemente reseñada en mi intervención, es el planteamiento de una posible nueva línea de ayuda del ámbito de la I+D para el desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados a equipamiento o al desarrollo de servicios necesarios para la lucha contra la pandemia. La... ahí yo... vamos, la... digamos, ventaja fundamental que veo es el porcentaje efectivamente de financiación que permiten estas líneas, que, si no me equivoco, yo creo que puede llegar al 100 % de financiación, cuando habitualmente en las líneas que trabajamos pues estamos muy por debajo de esas cifras, en un 50, bueno, depende también de la localización, del desarrollo de proyectos y de otras cuestiones, pero estamos generalmente... del tamaño incluso de las empresas; ahí también, efectivamente, hay otra... otra posibilidad que nos parece interesante, que es el abrir también el marco de esas posibles ayudas a todas las... a todo tipo, por tamaño, digamos, de empresas, creemos que puede ser positivo. Pero estamos, como digo, en este momento, bueno, pues terminando de hacer ese análisis.

Por último, al portavoz del... del Grupo Parlamentario Popular, señor Cruz, también, bueno, pues agradecerle, como a todos, su intervención, coincidir también en lo mismo, aunque me he referido anteriormente, creo que tendremos efectivamente un papel importantísimo en el desarrollo del Pacto de Reconstrucción con las dos líneas que ya hemos comentado. Y yo me gustaría que, bueno, que pudiéramos, efectivamente, contar con el apoyo de los grupos, entendiendo, bueno, como decía antes, que yo creo que la situación... pues nos exige, ¿no?, casi esa posición, y que desde luego juntos y de forma constructiva yo creo que seremos capaces todos de hacer las cosas mejor y llegar... llegar antes y más lejos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Turno de réplica, durante cinco minutos, tiene nuevamente la palabra doña Rosa María Rubio Martín, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora directora. Bueno, a ver, es que uno nunca tiene que olvidar de dónde viene, si yo la entiendo, si es que le han puesto a usted al frente del organismo que más corrupción tiene entre sus filas, entonces, la puedo... personalmente la puedo llegar a entender, pero claro, el análisis que se hace aquí es político. Y lo que le digo, uno no puede olvidar de dónde viene, y el ICE viene de donde viene, y hemos tenido 25 años de historia que lo han ido demostrando. Entonces, que nosotros tengamos, por cierto, no empleados públicos, señora directora, no empleados públicos, tenemos empleados del ICE libre designación, que ganan más de 60.000 euros, colocados a dedito, le parezca bien o le parezca mal a cualquiera de las señorías de las que estamos hoy aquí... aquí presentes.

A pesar del Pacto -y creo que no venimos hoy a hablar de él y no me toca a mí hacer una... aquí una valoración-, sí que voy a decir solamente una pinceladita, porque es lo que nos corresponde en Comisión de Economía y Hacienda: gracias al Partido Socialista la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Junta de Castilla



y León, los castellanos y leoneses van a tener 180 millones más en su presupuesto porque no se va a eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, como quería el Partido Popular y Ciudadanos. Dicho esto, creo que no tenemos que ahondar más en ese tema.

Mire, del ICO, pues yo no sé si es que los empresarios de Castilla y León son tontos y con las grandes facilidades y las mejoras que tiene Iberaval –le repito las cifras, de cada 100 empresarios 94 acuden al ICO y 6 a Iberaval–, no sé si es que son tontos y no lo ven o algo no está yendo por el camino correcto. Por cierto, los avales del ICO se han dado a micropymes el 43 % y a pymes el 24 %, es decir, el 84 % de las empresas que han acudido con menos de 10 empleados, que son las que caracterizan, por desgracia o no, a los empresarios de Castilla y León, al ICO, al ICO, porque no habrán visto lo maravilloso de Iberaval.

Lo del tema de la financiación de los costes, a mí también me sorprende, verdaderamente me sorprende, que en el Decreto 2/2020 la mayor partida de todo el decreto, 10 millones de euros, se dedica a financiar los costes de los préstamos a las entidades financieras, es decir, al final parece que la Junta tiene más emperre y que su objetivo es que el dinero llegue a los bolsillos de las entidades financieras que no al de los... que no al de los autónomos, de verdad que no lo entiendo.

Lo del tema de las preguntas, bueno, pues realmente no me ha contestado porque nosotros queremos saber exactamente cuál es el número de empresas afectadas, el número de empresas, concreto, afectadas. Luego, evidentemente, que nos la desglose por... por dinero, por número de empleados, cuántas se han rechazado, cuántas solicitudes que se hayan formulado se han rechazado.

Con respecto a la cuarta línea, de lo que yo le hablaba para... –que sirven para bonificar preferentemente préstamos avalado por el anticipo de subvenciones– es que ya lo tenían ustedes presupuestado y lo vuelven a repetir. Mire, yo creo que lo que pasa aquí es que como realmente ha habido cuatro líneas de actuación de los 100 millones del ICE; que, dicho sea de paso, por supuesto que nos parece correcto, si lo que nos parece es escaso, pero correcto, correctísimo. Yo no sé si es que aquí la audición de alguna de sus señorías no... no lo ajustan bien y no se enteran de lo que una dice, porque, vamos, alteran... alteran las palabras, lo que nos parece que es corto, nos parece escaso. Si a un año normal le dotan de 50 millones y a un año extraordinariamente anormal lo doto de 100, pues explíquemelo porque no lo entiendo. Si todo... a todo el esfuerzo y todo el ímpetu y todo el ahínco que ponemos para sacar a las empresas de Castilla y León de la crisis del COVID es 50 millones de euros más, ahí nos quedamos; si eso no es corto, si no es pírrico, si no es escaso, no debemos de tener la misma... la misma óptica y el mismo prisma de mirarlo.

Y luego, yo no tengo la culpa de que aquí no se dominen los signos aritméticos: cuando en Castilla y León en los últimos cuatro años se están perdiendo empresas y aquí se dice que excepto en el diecinueve hemos crecido... Pues mire, si no distinguen el más del menos, yo, de verdad, no es mi objetivo aclarárselo.

Y sí se me ha pasado decirle en la primera intervención que es verdad que el señor consejero repitió hasta la saciedad aquí en su comparecencia que quiere que Castilla y León salga de esta crisis aspirando a tener menos paro, menos deuda y menos recesión; lo compartimos, como no puede ser de otra manera. Ahora, ¿cómo, cuándo y de qué manera? Eso es lo que queremos ver y eso es lo que tendremos que analizar y en lo que se supone que nos tenemos que poner a trabajar.



Y luego también, en mi primera intervención no me ha dado tiempo a preguntarle por uno de los cuatro departamentos de los cuales ustedes sienten mucho orgullo, que es la internacionalización. Nos consta de verdad que ese departamento a ustedes les gusta, que sirve igual para aumentar las exportaciones y, sobre todo, para aumentar la inversión extranjera y del fomento de... de sus programas de fomento de I+D+i. Y yo le pregunto: ¿cómo es posible que hayamos tenido que ir a comprar cosas tan sencillas como unos guantes o unas mascarillas, a esos horarios, como decía la señora consejera de Sanidad, y nos hayamos tenido que ir de madrugada a comprarlos a China o a Shanghái, algo tan elemental? Entonces, ¿para qué sirve el Departamento de Internacionalización? Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en turno de réplica, por el partido de Ciudadanos, doña Blanca Delia Negrete Santamaría, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Bueno. Muchas... darle las gracias de nuevo, señora García. Y yo sí que quería poner en valor el gran papel que ha tenido el ICE en... en esta crisis, ya que ha sido fundamental para la economía de Castilla y León durante la pandemia, y, por ello, por la agilidad en sus ayudas, hemos conseguido que Castilla y León tenga menos deuda y menos paro que el resto de España. A mí sí que me parece muy importante.

Me parece que ha sido muy rápido y muy ágil y... y que es fundamental para las empresas de nuestra Comunidad su intervención, ya que muchas líneas de ayudas y de financiación sin el papel del ICE serían imposibles. Y yo que, por mi actividad profesional, sí lo conozco, ADE... ADE hace un... una labor fundamental, y, de hecho, los fondos ADE todos todos los años se agotan, y además en un muy corto período de... de tiempo.

Además, las actividades que realiza el ICE tanto de financiación como la Lanzadera Financiera, la apuesta... la apuesta del suelo y el I+D+i, así como el emprendimiento y la innovación, es que son fundamentales y sería muy difícil... -como ha dicho usted, que otras Comunidades también cuentan con este instituto- sería muy difícil desde... desde otro ente poder... poder hacer frente a estas cuatro líneas de actuación, fundamentales para el emprendimiento y la actividad empresarial. Por todo ello, pues nada, darle muchísimas veces las gracias y que... que sigan así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, don Salvador Cruz, durante cinco minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, una matización. No sabía, señora Dacal, que le habrían puesto a usted al frente del organismo de mayor corrupción, porque, que yo sepa, usted no ha sido nunca presidente de la Junta de Andalucía, que hasta ahora, hasta la fecha, es el organismo con sentencia firme más corrupto, como han acreditado los tribunales. Lo demás son suposiciones.



En segundo lugar, una consideración. Bueno, yo creo que, efectivamente, se ha puesto de manifiesto algo que es habitual: las medidas que plantea la Junta de Castilla y León son complementarias frente a las que desarrolla el Estado, gobierne quien gobierne. Y son medidas necesarias tanto las del ICO como las que plantea la Agencia de Desarrollo Económico en estas medidas de apoyo a la liquidez que usted ha desglosado en esas cuatro líneas y que, como hemos puesto de manifiesto, están cumpliendo los objetivos que se habían marcado con la ampliación que se llevó a cabo en el día de ayer; y que, como usted bien ha explicado, obviamente, con 5.000.000 de euros se pueden apoyar muchas operaciones que tienen una inversión inducida de 235, que fue la cifra que nos facilitó.

Es verdad que ha puesto de manifiesto las diferencias que hay entre las líneas que está apoyando, obviamente, el... a través de Iberaval a pequeña y media empresa y a autónomos frente a las del ICO. Obviamente, la diferencia es esa. Es que estas son medidas complementarias. Si el Estado tuviese que respaldar en todas las operaciones del... del ICO parte de los tipos de interés o el cien por cien de las operaciones serían muchas menos operaciones.

Pero la diferencia de lo que hay que plantear aquí es cómo venden algunos cuando el Estado se limita a avalar operaciones y cómo lo hacen cuando lo hace la Junta de Castilla y León. Hay que recuperar el Diario de Sesiones para ver lo que decían históricos dirigentes socialistas cuando los avales eran de la Junta de Castilla y León y lo que están diciendo en estas fechas con los 200.000 millones que vamos a movilizar. Y permítanme que utilice la expresión del presidente del Gobierno "no los moviliza el presidente del Gobierno, los movilizan las entidades financieras".

Pero, bueno, ese es... esa es la diferencia. Cuando lo hace el PSOE es el PSOE, cuando lo hace otros Gobiernos son las entidades financieras; por cierto, a la que sistemáticamente muchos en esta Comisión han estado criticando y menospreciando, pero que son fundamentales, como se está poniendo de manifiesto, el tener un sector financiero fuerte como el que hoy tiene, afortunadamente, nuestro país y como el que no tuvo, desgraciadamente, en el año dos mil ocho, en una crisis que es verdad que no fue de ámbito internacional, era más local, y en el que el sector financiero de nuestro país no... [murmillos] ... más ámbito nacional... Esta... esta es global, de todos los... La del dos mil ocho, señor González Reglero, fue menor que esta y fue de una implicación menor que la que es de este... Esa es mi consideración.

Pero, bueno, en todo caso, en todo caso, permítanme que creo que ponga de manifiesto que las medidas que se han complementado se han firmado en ese Pacto de Reconstrucción, dan continuidad a lo que ya había iniciado la Junta de Castilla y León, la refuerza, como no puede ser de otra... de otra manera, y creo que estamos en el... en la senda necesaria para, juntos, como usted ha dicho, trabajar, pero para que esas medidas puedan mejorar la calidad del sector empresarial de nuestra Comunidad, mejorar su competitividad, mejorar la innovación y el crecimiento de... de las empresas. Por cierto, se me pasó en mi primera intervención hacer referencia a ese plan de crecimiento que usted ha puesto de referencia en el que se han planteado 30 millones de euros y en el que se da continuidad a lo iniciado en la anterior legislatura en colaboración con el Instituto de Empresa Familiar, en ese plan de crecimiento para empresas de Castilla y León en la... además participando en el capital de... de esas empresas.

Lo que pone de manifiesto que estamos en la senda correcta, en la implementación de medidas que, como se pone de manifiesto en ese Pacto de Reconstrucción,



son absolutamente necesarias en un contexto de crisis en el que los objetivos los fijó el consejero de Economía y Hacienda en su intervención y no pueden ser otros que, a pesar de ese contexto de crisis, la crisis sea del menor impacto en Castilla y León, que el Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad se sitúe en un... en un decrecimiento menor que el que se pueda plantear en el conjunto del país, que nuestra deuda siga siendo inferior de la deuda de las Comunidades Autónomas y que nuestra tasa de paro siga siendo también inferior, como lo viene siendo en los últimos años, al del conjunto de... a la tasa de paro de ámbito nacional.

Y, efectivamente, yo antes puse de referencia un dato: las empresas en el país tuvieron siete años de crecimiento consecutivo desde el año dos mil doce hasta el año dos mil diecinueve. El dos mil diecinueve fue el primer año en el que en el conjunto del país el número de empresas decreció, exactamente en más de 600 empresas. Y sigo pensándolo, algo tendría que ver el cambio de Gobierno y la incertidumbre que este generó.

Es verdad que en Castilla y León, yo no voy a cuestionarlo, hubo tres años en el que el número de empresas decrecieron, pero en el conjunto del país el récord de... de creación de empresas fue los años dos mil catorce y dos mil quince. Y como yo perfectamente sé distinguir el más y el menos, con el Partido Popular más empleo y con el Partido Socialista más paro. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Silencio. Muchas gracias. Tiene la palabra, para contestar las últimas intervenciones de los portavoces de los distintos grupos, nuevamente la directora general del Instituto para la Competitividad Empresarial.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA GARCÍA DACAL):

Bueno. Muchas gracias, presidente. Bueno, voy a intentar contestarles también brevemente. Muchas gracias otra vez por... por sus intervenciones a todos los... los procuradores.

Los empleados del... del ICE son empleados públicos, señora Rubio. Somos un ente público de derecho privado. Los empleados del ICE son empleados públicos y... -todos, son empleados públicos todos- y en el Instituto pues... pues hay distintos procesos de... o sistemas de... de cobertura de las... de los puestos de trabajo, por cierto, igual que... que en cualquier otro ente o en la propia Administración.

Respecto del... del Decreto 2/2020, que dice que la... la medida con mayor dotación presupuestaria, 10 millones de euros, que es a la que yo también me he referido en mi intervención, tiene dudas de que vaya a llegar al bolsillo de los autónomos. No tenga ninguna duda. Son 300 euros de subvención que va a ir directamente a los autónomos. O sea, eso va al autónomo que pida esa ayuda.

Es una ayuda, efectivamente, complementaria de otra... En ese mismo decreto se planteaban, si yo no me equivoco, otras cuatro, por lo menos, ayudas, gestionadas en este caso por la Consejería de Empleo, también destinadas a autónomos, para cubrir determinadas situaciones. En este caso, el objetivo de esta ayuda, como les he intentado explicar, es ayudar a esos autónomos que, habiendo reducido mucho su actividad, han decidido no... no cesarla, no cesar su actividad, mantenerla. Necesitan



recursos para mantenerla, han... han suscrito o van a suscribir en el plazo de seis meses un préstamo con alguna entidad financiera que les permita precisamente mantener la actividad y no pararla, y para eso se destina esa ayuda de 300 euros, que, como digo, el beneficiario es el autónomo directamente.

Me alegra que me... que nos diga que las medidas le parecen correctas, pero escasas. Bueno, pues efectivamente, las medidas han sido escasas porque hemos visto que en tres meses se han agotado, entonces, estoy completamente en esa parte de acuerdo con usted. Y precisamente por eso pues lo que hemos planteado y ya hemos puesto en marcha es un refuerzo de esas medidas, porque entendemos que son buenas, que son positivas y que son complementarias, como decíamos antes, a las ayudas que pueden estar prestándose por el ICO o por otras... por otras Administraciones.

No sé muy bien la... las cuentas que hacía de que un año... de un año normal. Nosotros estamos... bueno, pues en este caso hemos doblado la... los recursos que estábamos destinando; bueno, doblado no, multiplicado por más, porque en un año normal eran cuatro, y lo que estamos es intentando tener la agilidad y la flexibilidad necesaria para no quedarnos en la dotación estándar, sino buena muestra de ello es eso, es esa ampliación de las medidas financieras, destinar los recursos que sean necesarios para poder mantenerlo. En este caso, respecto de las medidas financieras, se ha multiplicado hasta ayer más del doble ya de lo que venía siendo habitual, en tres meses se ha consumido más de lo que era... de la dotación de un año del programa.

Y respecto de la internacionalización, pues la internacionalización del ICE lo que pretende es apoyar a las empresas para su internacionalización en el exterior, dar ayuda a esas empresas para que puedan, bueno, pues exportar, estar presentes en mercados exteriores y también pues -y usted se ha referido también a ello- hacer esa labor pues de captación de inversiones, que lógicamente es una labor pues de mucho trabajo y en la que acaban prosperando pues pocos proyectos, pero muy importantes; pero... pero bueno, vincularlo a las compras que se hicieron en marzo, en abril, durante la crisis de... respecto -entiendo- de EPI y el resto de material, hombre, eso no son las... no veo qué tiene que ver el departamento de Internacional con las necesidades de compra en un momento puntual en un mercado que estaba... claro.

¿Qué hemos hecho? Sí, hemos intentando, como os decía, poner todas las capacidades científico-tecnológicas de la Comunidad a disposición de las autoridades sanitarias y, a partir de ahí, también reforzar a través de todos instrumentos, todos estos instrumentos también que tenemos, estos mismos de los que hemos hablado, pues la puesta en funcionamiento de nuevas empresas que se están dedicando precisamente ahora pues a la fabricación de este tipo de artículos, que efectivamente había un déficit de producción, no solo en Castilla y León, como se ha demostrado, sino nacional y europeo, y que la crisis pues bueno nos ha abierto también un poco esa posibilidad, y nosotros pues lo hemos intentado apoyar con estas... con estas vías.

Respecto del... del Grupo Ciudadanos, agradecer mucho a la señora Negrete, bueno, pues la valoración respecto al trabajo del Instituto, la valoración respecto de la rapidez y agilidad. Yo creo, considero, que ese debe de ser un valor esencial precisamente en el funcionamiento del Instituto, que seamos capaces de funcionar



con seguridad, con... pero, a la vez, con agilidad para atender a las necesidades. Y desde luego nosotros en el Instituto se ha hecho un esfuerzo muy importante en unas circunstancias, bueno, que han sido difíciles para todos para mantener la actividad durante estas semanas y, a la vez, pues diseñar y poner en marcha todas estas nuevas medidas. Agradecerle enormemente la... bueno, el reconocimiento en esa parte del trabajo.

Y respecto al... a la intervención del procurador del Grupo Popular, el señor Cruz, pues agradecerle también su intervención. Coincido en que, efectivamente, bueno, pues las... en la apreciación de la complementariedad de nuestras medidas y en la necesidad pues, efectivamente, de seguir trabajando en las distintas cuestiones que hemos ido viendo, con el fin de cumplir con los objetivos generales respecto del PIB, de la tasa de paro y del déficit de la Comunidad, que son... que son muy importantes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Una vez que ha terminado la intervención de los distintos portavoces, ¿alguno de los aquí presentes quiere hacer alguna pregunta, alguna aclaración? No. Bien, pues entonces, señora directora, le damos las gracias por su comparecencia, por su presencia en esta Comisión.

Y como no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos].